

La Fundación Miguel Ángel Blanco y la Fundación Víctimas del Terrorismo continúan su actividad ante la ONU para promover el Estatuto Internacional para las víctimas del terrorismo

Mari Mar Blanco presentará el próximo 23 de abril en la sede de Naciones Unidas en Viena la exposición «En Pie de Foto» y participará en un seminario

Madrid.- (19 de abril) El próximo martes 23 de abril, la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito, UNODC, con sede en Viena, acogerá la exposición internacional de la Fundación Miguel Ángel Blanco, *EN PIE DE FOTO, cien miradas desde el dolor, el terrorismo crimen contra la Humanidad*, y organizará un seminario bajo el título «*Las víctimas del terrorismo*», en el que participará Mari Mar Blanco, Presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo y de la Fundación Miguel Ángel Blanco, junto a Ben Emmerson, Relator especial sobre Derechos Humanos y Libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, además de Luis Aguilera, Subsecretario del Ministerio de Interior de España, y Edith Schallaffer, Directora de la Fundación Mujeres sin fronteras.

Estos actos se celebrarán paralelamente a la Sesión de la Comisión de Prevención del delito y justicia penal de la Oficina de Naciones Unidas de la Droga y el Delito que tiene lugar en Viena entre el 22 y el 26 de abril, donde se tratarán temas relativos a la delincuencia organizada y a la delincuencia económica.

Ambas fundaciones llevan años desarrollando una línea de trabajo conjunta ante la ONU, en sus sedes de Ginebra y en Nueva York, encaminada a ampliar los derechos de las víctimas del terrorismo en el mundo desde el liderazgo de las víctimas españolas por la consecución de una regulación internacional específica que procure atención y protección para todas las víctimas del terrorismo, en especial un Estatuto Internacional de la víctima del terrorismo.

Los derechos de las víctimas del terrorismo a la reparación, la protección y la justicia han sido históricamente descuidados por las Naciones Unidas y muchos de sus estados miembros. El objetivo es conseguir un reconocimiento jurídico que inunde todo el ordenamiento internacional para la protección jurídica, social, médica, mediática, etcétera, al igual que ya tienen otras categorías de víctimas como las víctimas del delito, del abuso de poder, de violaciones de normas de derechos humanos, de violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario y de desapariciones forzadas.

El Relator Emmerson ha demostrado su empeño por proteger los derechos de las víctimas del terrorismo y así lo ha expresado en el informe presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra en junio de 2012.

Las víctimas del terrorismo en España son reconocidas internacionalmente como parte de la sociedad civil activa y comprometida con la justicia, contra la acción y la deslegitimación del terrorismo y como defensoras de los principios del Estado de Derecho. La experiencia de la sociedad española y las entidades de representación de las víctimas del terrorismo son un referente en la lucha por el reconocimiento y atención que merece cualquier víctima del terrorismo en el mundo.

Para más información:

Elena González Moreda

coordinacion@fmiguelangelblanco.es

Tel.: 91 420 32 53